



Madrid, 30 de septiembre de 2022

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE INFORMACION PRIVILEGIADA

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el Abuso de Mercado, y el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (“**AYCO**” o la “**Sociedad**”), comunica al mercado la siguiente **Información Privilegiada**:

Que mediante las escrituras que luego se dirán, todas ellas autorizadas por la Notario de Lucena D^a Carmen Bascón Berrios y en fecha 8 de julio de 2022, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ha transmitido a la compañía mercantil de nacionalidad española AD ASTRA RETAIL COMPANY, S.L. domiciliada en Madrid, en calle Conde de Aranda nº 20, 5º izq , con CIF B16856049, la propiedad de las fincas que a continuación se relacionan, en lo precios y condiciones que seguidamente se expresan:

1.- URBANA PARCELA R-5-2 Situada en el paraje de Calahonda, término de Mijas (Málaga). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2428 del Archivo, libro 1632 , folio 97, finca nº 92.185 , inscripción 3ª.

Se ha transmitido por el precio de 821.755.50 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

2.- URBANA PARCELA R-6-2, Situada en el paraje de Calahonda., término de Mijas (Málaga) Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2112 del Archivo, libro1316 , folio 62, finca nº 92.189 , inscripción 2ª.

Se ha transmitido por el precio de 1.327.,831,80 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

3.- URBANA PARCELA R-7-2 Situada en el paraje de Calahonda, término de Mijas (Málaga). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2112 del Archivo, libro1316 , folio 66, finca nº 92.193, inscripción 2ª.

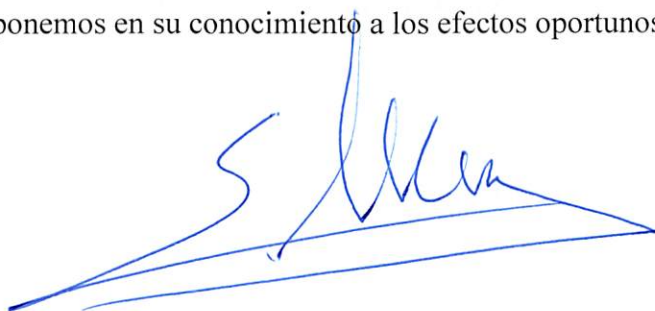
Se ha transmitido por el precio de 1.281.287.70 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

4.- URBANA.- PARCELA R-8-1, situada en el paraje de Calahonda, término de Mijas (Málaga).. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2.428 del Archivo, libro 1.632 , folio 99, finca nº 92.195 ,inscripción 3ª

Se ha transmitido por el precio de 1.323.856,50 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emilio', is written over a horizontal blue line that serves as a baseline for the signature.

Emilio Javier Carrera Rodríguez
Secretario no consejero del Consejo de Administración